



AYUNTAMIENTO
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
(SEVILLA)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº 120 /2021.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Y en uso de las facultades conferidas en el art. 21 de la Ley de 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, **HE RESUELTO:**

1º.- NOMBRAR a D. MANUEL NIETO GALÁN, Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

2º.- DAR traslado de este acuerdo al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía a los efectos oportunos.

Castilblanco de los Arroyos a 25 de Mayo de 2021.

EL ALCALDE, JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

Código Seguro De Verificación:	9wEmMTcfmfKm3+SPrk8HJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	25/05/2021 10:14:16	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9wEmMTcfmfKm3+SPrk8HJA==			